



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 14 de mayo del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 016 -2020-MINEDU/DVMGI/DUGEL02/ARH

Señores (as)

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL 02

Presente. -

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID 19

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la Resolución Ministerial N° 0176-2020-MINEDU que aprueba las orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de los programas no escolarizados del Ciclo II y de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, durante el período de la prestación no presencial del servicio educativo del año 2020.

Al respecto, por medio del presente resaltar el numeral 5.16 de la citada norma que indica como medida de prevención que no podrá participar en el proceso de entrega de los cuadernos de trabajo ninguna persona que muestre algún síntoma asociado al COVID-19 (tos, estornudos, fiebre, dificultad para respirar, etc.), o que pertenezca a la población de riesgo o a grupos vulnerables, o que haya tenido contacto con casos confirmados con personas infectadas en los catorce (14) días previos.

Aquellas personas que participen en las comisiones, así como el personal de apoyo deberán presentar al director de la institución educativa y previo al inicio de las actividades la ficha de sintomatología COVID-19, cuyo contenido tiene la calidad de declaración jurada. Se adjunta modelo.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,

SESSY BETSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Directora de la Entidad, Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 12608-2020



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID – 19

DECLARACIÓN JURADA

Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 030-2020-SERVIR-PE

El objetivo de esta evaluación es identificar la condición de salud de las personas que participen en las comisiones, así como el personal de apoyo previo al regreso o reincorporación a laborar a la Institución Educativa con la finalidad de mantener segura a toda la comunidad educativa.

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

RUC: 20332784111

Institución Educativa: _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI N° _____ Celular: _____

Domicilio: _____

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

	Marque con un aspa:	
	Sí	No
1. Sensación de alza térmica o fiebre.		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar.		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.		
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID 19		
5. Está tomando alguna medicación		

Detallar cuál o cuáles medicamentos: _____

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte. He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: _____

Firma: _____